

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JAKE MATE PUBLICIDAD JMP CIA.LTDA.**

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y con las normas del Estatuto Social se convoca a los socios de JAKE MATE PUBLICIDAD JMP CIA.LTDA., a la Junta General Extraordinaria de Socios que tendrá lugar el día Martes 24 de Marzo de 2017, a partir de las 17H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en Calle Suiza No.361 y Avenida Republica del Salvador, de esta ciudad de Quito, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer el Informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y tomar sobre él las resoluciones que considere convenientes.
2. Conocer las Cuentas, Balance General cortado al 31 de diciembre de 2016 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016, y tomar sobre ellos las resoluciones que considere convenientes.
3. Reconocer la Perdida Contable al año 2016 y considerar la absorción con Utilidades de Ejercicios Anteriores

Los documentos inherentes a los asuntos a tratar en este Junta General, están a disposición de los señores Socios en el local de la compañía, cuya dirección consta en el primer párrafo de esta convocatoria.

Quito a 17 de Marzo de 2017

Pablo Lombelida R.  
GERENTE GENERAL

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
DE SOCIOS DE JAKE MATE PUBLICIDAD JMP CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y cuatro días del mes de Marzo del año 2017, a partir de las 17H45, en las oficinas de la compañía ubicadas en Calle Suiza No.361 y Avenida Republica del Salvador, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía JAKE MATE PUBLICIDAD JMP CIA.LTDA., Según convocatoria realizada el día 17 de Marzo de 2017. Se encuentran presentes los siguientes señores socios: Ana Cristina Lombeida Rodríguez, poseedora de 60 participaciones de un dólar cada una y Pablo Mauricio Lombeida Rodríguez, poseedor de 340 participaciones de 1 dólar cada una. Se encuentra presente en la sala el 100% por ciento del capital social, razón por la existe el quórum necesario para que la Junta General Extraordinaria pueda deliberar y tomar resoluciones. Preside la sesión la señorita Ana Cristina Lombeida Rodríguez y desempeña las funciones de Secretario Ad Hoc. La señora Ruth Jacqueline Viteri Chiriboga, por pedido unánime de los Socios. El Señor Gerente General dispone que por Secretaria se de lectura de la convocatoria realizada. La convocatoria dice así: De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y con las normas del Estatuto Social se convoca a los socios de JAKE MATE PUBLICIDAD JMP CIA.LTDA., a la Junta General Extraordinaria de Socios que tendrá lugar el día 24 de Marzo de 2017, a partir de las 17H00, en las oficinas de la compañía ubicadas Calle Suiza No.361 y Avenida Republica del Salvador, de esta ciudad de Quito, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer el Informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y tomar sobre él las resoluciones que considere convenientes.
2. Conocer las Cuentas, Balance General cortado al 31 de diciembre de 2016 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016, y tomar sobre ellos las resoluciones que considere convenientes.
3. Reconocer la Perdida Contable al año 2016 y considerar la absorción con Utilidades de Ejercicios Anteriores

Quito a 24 de Marzo de 2017

Pablo Lombeida R.  
GERENTE GENERAL

Una vez leída la convocatoria, el Señor Gerente General declara instalada la sesión y dispone que se pase a tratar los siguientes puntos que constan en la agenda. La sesión se desarrolló de la siguiente forma:

1. Conocer el Informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y tomar sobre él las resoluciones que considere convenientes.
2. Conocer las Cuentas, Balance General cortado al 31 de diciembre de 2016 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016, y tomar sobre ellos las resoluciones que considere convenientes.
3. Reconocer la Pérdida Contable al año 2016 y considerar la absorción con Utilidades de Ejercicios Anteriores

En base a lo expuesto la Junta General Extraordinaria por unanimidad de los Socios asistentes, resuelve:

“Aprobar el Informe de Gerente General de la Compañía por el periodo 2016, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de diciembre de 2016”

“Reconocer la pérdida contable al año 2016, y aprobar la absorción de la misma con Utilidades de Ejercicios Anteriores”

De inmediato el Señor Gerente General concede un tiempo prudencial de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se da lectura de la misma y se la aprueba por unanimidad. Con lo que concluye la Junta General Extraordinaria de Socios, siendo las 18H10, suscribiendo para constancia el Señor Gerente General, conjuntamente con el suscrito Secretario Ad-Hoc que certifica, como dispone la Ley.

Pablo Lombeida R.

GERENTE GENERAL



Ruth Viteri Ch.

SECRETARIO AD-HOC

**LISTA DE SOCIOS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE EXTRAORDINARIA DE LA COMPANIA**

**JAKE MATE PUBLICIDAD JMP CIA.LTDA.**

**MARZO 24 DE 2017**

<b>NOMBRE</b>	<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>FIRMA</b>
Ana Cristina Lombeida Rodríguez	60	
Pablo Mauricio Lombeida Rodríguez	340	